



**CRUZ ROJA
MEXICANA**

DELEGACIÓN MOCORITO

ASUNTO: CONVENIO DE COLABORACIÓN.

Mocorito, Sin., Pueblo Mágico a 03 de noviembre de 2021

Que con el propósito de brindar un mejor servicio ante las demandas de la población en el área de los servicios de urgencias y traslados que presta esta delegación, tengo a bien establecer un convenio de corresponsabilidad con el H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO presidido por la presidenta municipal LIC. MARIA ELIZALDE RUELAS y la LIC. ROSALVA LÓPEZ QUIÑONES, presidenta del Comité de Cruz Roja Mexicana en Mocorito, con una aportación mensual de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M. N.) en efectivo y \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) en vales de gasolina.

El presente convenio de colaboración tendrá vigencia desde el momento de su firma, iniciando el 01 de noviembre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2022. Dicha aportación, servirá para cubrir el 32% de la nómina mensual.

En prueba de conformidad, ambas partes firman el presente CONVENIO DE COLABORACIÓN en Mocorito Sinaloa, a los tres días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.



LIC. MARIA ELIZALDE RUELAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



S
J>RESIDE!..JT'ADE CRUZ ROJA MEXICANA.

